



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACUERDO C.D. N°056 DE 2009

(24 DE JULIO DE 2009)

POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2007-2009 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, CON RELACIÓN A INDICADORES Y METAS DEL PROGRAMA 7

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el Artículo 27 de la Ley 99 de 1993, los Artículos 6 y 12 del Decreto 1200 de 2004 y, el Artículo 27 del Acuerdo de Consejo Directivo N°001 de 1995, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.016 de mayo 29 de 2007 se aprobó el Plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar al Consejo Directivo debidamente soportado Técnica y Financieramente, ajustes al Plan de Acción Trienal.

Que de acuerdo con el Numeral 9.2 del Capítulo 9 del Plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Corporación, que define los criterios bajo los cuales se podrán solicitar ajustes, modificaciones o adiciones al mismo, se prevé que el PAT podrá modificarse cuando quiera que se identifiquen necesidades de ajuste que permitan mejorar las condiciones de ejecución de procesos y proyectos de manera que se garantice el logro de los resultados esperados.

Que conforme a dicho Capítulo 9 del Plan de Acción Trienal, los ajustes al PAT deben ser aprobados por el Consejo Directivo de la Corporación.

Que mediante Acuerdo CD N°051 de julio 24 de 2009, el Consejo Directivo aprobó modificar el Plan Financiero del Plan de Acción Trienal 2007-2009, trasladando recursos en la vigencia 2009 del Proyecto N°0695 "Inversiones zona urbana de Cali" al Proyecto



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

N° 1684 "Prevención y control de eventos adversos causados por incendios forestales y enjambres de abejas, en el Municipio de Santiago de Cali".

Que mediante Acuerdo CD N°054 de julio 24 de 2009, el Consejo Directivo aprobó modificar el Plan Financiero del Plan de Acción Trienal 2007-2009, trasladando recursos en la vigencia 2009 del Proyecto N°0695 "Inversiones zona urbana de Cali" a los siguientes proyectos:

Prog	Código	Proyecto
7	1685	Implementación de obras para protección marginal del río Cali en el tramo comprendido entre los puentes de la calle 26 y 34, Municipio de Santiago de Cali
7	1686	Diseño e implementación de una estrategia de educación ambiental urbana para los ríos de Cali y sus ecosistemas asociados.
7	1687	Recuperación de la función hidráulica y de las condiciones sanitarias y ambientales del entorno, de la Laguna Charco Azul (Fase I)
7	1606	Generación de un proceso de sensibilización para el rescate de la cultura ambiental ciudadana en el área urbana del Municipio de Santiago de Cali
7	1624	Atención a la fauna silvestre decomisada en la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali
7	1690	Establecimiento del sistema de conservación, restauración ecológica y mejoramiento de la infraestructura educativa de la parte media baja de la cuenca hidrográfica del río Cali (Jardín Botánico)
7	1688	Control de la hormiga arriera en la ronda de los ríos Cañaveralejo, Meléndez y Lili, y en un tramo del separador vial de la autopista Simón Bolívar del Santiago de Cali
7	1689	Recuperación ambiental del tramo urbano del río Cañaveralejo
7	1691	Recuperación ambiental del tramo urbano del río Meléndez
7	1692	Recuperación ambiental del tramo urbano del río Lili

Que en consecuencia, deben definirse las metas de dichos proyectos conforme a la ejecución propuesta para ellos.

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en los estudios realizados por la Administración, se procederá por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes a las metas del Plan de Acción Trienal 2007-2009 para la vigencia 2009.

Que en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. APROBAR la definición de metas de los Proyectos N°1684 "Prevención y control de eventos adversos causados por incendios forestales y enjambres de abejas, en el Municipio de Santiago de Cali"; N°1685 "Implementación de obras para protección marginal del río Cali en el tramo comprendido entre los puentes de la calle 26 y 34, Municipio de Santiago de Cali"; N°1686 "Diseño e implementación de una estrategia de educación ambiental urbana para los ríos de Cali y sus ecosistemas asociados"; N°1687 "Recuperación de la función hidráulica y de las

condiciones sanitarias y ambientales del entorno, de la Laguna Charco Azul (Fase I)"; N°1606 "Generación de un proceso de sensibilización para el rescate de la cultura ambiental ciudadana en el área urbana del Municipio de Santiago de Cali"; N°1624 "Atención a la fauna silvestre decomisada en la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali"; N°1690 "Establecimiento del sistema de conservación, restauración ecológica y mejoramiento de la infraestructura educativa de la parte media baja de la cuenca hidrográfica del río Cali (Jardín Botánico)"; N°1688 "Control de la hormiga arriera en la ronda de los ríos Cañaveralejo, Meléndez y Lili, y en un tramo del separador vial de la autopista Simón Bolívar del Santiago de Cali"; N°1689 "Recuperación ambiental del tramo urbano del río Cañaveralejo"; N°1691 "Recuperación ambiental del tramo urbano del río Meléndez" y N°1692 "Recuperación ambiental del tramo urbano del río Lili" y N°0695 "Inversiones zona urbana de Cali" del Programa 7 "Inversiones de la zona urbana de Cali" conforme al siguiente cuadro:

Prog	Cod	Proyecto	Indicador		Programación ajustada de metas				
			Nombre	Unidad	2007	2008	2009	2010	Total
7	1684	Prevención y control de eventos adversos causados por incendios forestales y enjambres de abejas, en el Municipio de Santiago de Cali	Porcentaje de reducción mensual de área afectada por incendios forestales en la zona urbana del municipio de Cali	Porcentaje	0	0	5	5	5
7	1685	Implementación de obras para protección marginal del río Cali en el tramo comprendido entre los puentes de la calle 26 y 34. Municipio de Santiago de Cali	Población beneficiada directa e indirectamente con obras de mitigación del riesgo	Habitantes	0	0	193.000	0	193.000
7	1686	Diseño e implementación de una estrategia de educación ambiental urbana para los ríos de Cali y sus ecosistemas asociados.	Numero de estrategias de sensibilización sobre manejo sostenible del ambiente realizada	Estrategia	0	0	3	0	3
7	1687	Recuperación de la función hidráulica y de las condiciones sanitarias y ambientales del entorno, de la Laguna Charco Azul (Fase I)	Numero de hectáreas de humedales con acciones de restauración implementadas	hectáreas	0	0	1	2.5	3.5
7	1606	Generación de un proceso de sensibilización para el rescate de la cultura ambiental ciudadana en el área urbana del Municipio de Santiago de Cali	Numero de estrategias de sensibilización sobre manejo sostenible del ambiente realizada	Estrategia	0	0	0	1	1
7	1624	Atención a la fauna silvestre decomisada en la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali	Numero de estrategias para el control del tráfico de fauna y flora diseñadas e implementadas	Estrategia	0	1	0	0	1
			Numero de especímenes de fauna silvestre atendidos por el Centro de Atención de Fauna Silvestre del área urbana de Cali	Especímenes	0	0	400	0	400
7	1690	Establecimiento del sistema de conservación, restauración ecológica y mejoramiento de la infraestructura educativa de la parte media baja de la cuenca hidrográfica del río Cali (Jardín Botánico)	Numero de hectáreas de espacio publico efectivo recuperadas paisajística y ambientalmente	Hectáreas	0	0	0	12	12

Prog	Cod	Proyecto	Indicador		Programación ajustada de metas				
			Nombre	Unidad	2007	2008	2009	2010	Total
7	1688	Control de la hormiga arriera en la ronda de los ríos Cañaveralejo, Meléndez y Lili, y en un tramo del separador vial de la autopista Simón Bolívar del Santiago de Cali	Población beneficiada por el control de hormiga arriera	PERSONAS	0	0	300.000	500.000	800.000
7	1689	Recuperación ambiental del tramo urbano del río Cañaveralejo	Metros lineales de protección de ríos urbanos recuperados	Metro Lineal	0	0	1.000	1.500	2.500
7	1691	Recuperación ambiental del tramo urbano del río Meléndez	Metros lineales de protección de ríos urbanos recuperados	Metro Lineal	0	0	400	600	1.000
7	1692	Recuperación ambiental del tramo urbano del río Lili	Metros lineales de protección de ríos urbanos recuperados	Metro Lineal	0	0	800	200	1.000
7	0695	Inversiones zona urbana de Cali	Porcentaje de recursos disponibles para la ejecución de proyectos de inversión en la zona urbana de Cali	Porcentaje	100	100	100	0	100

ARTICULO 2. La Dirección de Planeación realizará los ajustes al documento PAT 2007-2009 de acuerdo con lo aprobado en el presente Acuerdo.

ARTICULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Santiago de Cali, a los 24 días del mes de Julio de 2009.

RAIMUNDO ANTONIO TELLO BENITEZ
Presidente



CLAUDIA CARDONA CAMPO
Secretaria